

Membrillos

TERCERA SESION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En uso de la voz, el presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo manifiesta: Muy buena tarde tengan todas y todos, doy la más cordial bienvenida a quienes en esta tarde nos acompañan aquí en el salón del Pleno de la Presidencia Municipal, por lo que siendo las 18:10 hrs (dieciocho horas con diez minutos) de este día jueves 15 de mayo del 2025, damos inicio a la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que como **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** solicito al Secretario Técnico del Consejo Ing. Juan César Contreras Macías, haga el favor de tomar lista de asistencia a efecto de verificar que exista quorum legal para poder sesionar." ———

————— Haciendo uso de la voz el **Secretario Técnico del Consejo Ing. Juan César Contreras Macías** expresa: "Muchas gracias presidente, a continuación procederé a tomar lista de asistencia a las personas convocadas a esta sesión: ———

LISTA DE ASISTENCIA			
	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS Y PRESIDENTE DEL COPPLADEMUN	PRESENTE
2	OSCAR RODRIGO ESTRELLA GONZALEZ	REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO	PRESENTE
3	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ	JEFE DE GABINETE	PRESENTE
4	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	PRESENTE
5	BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
6	MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA	PRESENTE

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán

de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024-2027

7	MAURA PINEDA VILLAGRANA	DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA	PRESENTE
8	JUAN PABLO HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	PRESENTE
9	MA DEL CARMEN RIVERA RIVERA	PRESIDENTA DE LA UNION DE COMERCIANTES	PRESENTE
10	ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL	PRESENTE
11	GERMAN EDGAR FONSECA GUTIERREZ	CLUB DEPORTIVO LOS GAVILANES	PRESENTE
12	MARTHA BEATRIZ AGUILERA HERRERA	REPRESENTANTE DE ADULTOS MAYORES DE LA TERCERA EDAD	PRESENTE
13	MTRA. FÁTIMA GARCIA IBARRA	Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos	PRESENTE
14	PATRICIA LOZANO ESTRADA	REPRESENTANTE SOCIAL DE ATEQUIZA	PRESENTE
15	JESUS APOLINAR FIGUEROA MARTINEZ	DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DEL MODULO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	PRESENTE
16	JUAN JOSE HERRERA ARREOLA	CLUB DEPORTIVO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	PRESENTE
17	SERGIO ADONAI LOPEZ JIMENEZ	DELEGADO MUNICIPAL ATEQUIZA	PRESENTE
18	ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ	DELEGADO MUNICIPAL LA CAPILLA DEL REFUGIO	PRESENTE
19	KARINA YANETH AVALOS NARANJO	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL	PRESENTE
20	MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	PRESENTE
21	JUAN DANIEL ZAMORA CASTILLO	AGENTE MUNICIPAL BUENAVISTA	PRESENTE
22	JUAN MAURICIO GARIBAY HERNANDEZ	AUXILIAR DEL AGENTE MUNICIPAL EL RODEO	PRESENTE
23	ARTURO CARRANZA HERNANDEZ	AGENTE MUNICIPAL LA CAÑADA	PRESENTE
24	KARLA JEANETTE CHAVEZ COLIO	AUXILIAR DE LA DELEGACIÓN DE LA CAPILLA DEL REFUGIO, REPRESENTANTE DEL FRACC. PUERTA DEL SOL,	PRESENTE
25	HUMBERTO ANDRADE GARCÍA	REPRESENTANTE SOCIAL IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	PRESENTE

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.





Ixtlahuacán

de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024-2027

26	GABRIELA SUAREZ MEZA	AUXILIAR DE LA DELEGACIÓN DE LA CAPILLA DEL REFUGIO, REPRESENTANTE DEL FRACC. RINCONADA LAS LOMAS	PRESENTE
27	EDGAR DAVID AGUILAR CHAVEZ	AUXILIAR DE LA DELEGACION DE OLIVOS	PRESENTE
28	JUAN FRANCISCO CONTRERAS VILLA	AGENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA	PRESENTE
29	MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA	AGENTE MUNICIPAL DE LUIS GARCIA	PRESENTE
30	MARGARITA REBOLLOSA CRUZ	AUXILIAR DE SABINOS III	PRESENTE
31	JUAN CARLOS AYALA GARCIA	AGENTE MUNICIPAL DE SACRIFICIO Y SANTA ANA DE LOS CEDROS Y LA MISERIA	PRESENTE
32	ROSA MARIA VELAZQUEZ ALVAREZ	AGENTE MUNICIPAL DE LAS AGUILILLAS	PRESENTE
33	J. MAURICIO GARIBAY H.	AGENTE MUNICIPAL DE EL RODEO	PRESENTE
34	JUAN CESAR CONTRERAS MACIAS	AUXILIAR TECNICO DE PROYECTOS Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO COPPLADEMUN	PRESENTE

Después de tomar asistencia hace uso de la voz el **Secretario Técnico del Consejo Ing. Juan César Contreras Macías** para señalar: "Presidente le informo que hay presentes 34 de 34 integrantes de este **Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**"

Haciendo uso de la voz el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo**: "Gracias Secretario Técnico Ing. Juan César, derivado de lo anterior se declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta segunda sesión de COPPLADEMUN. _____"

----- Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** solicito nuevamente al **secretario técnico Ing. Juan César Contreras Macías**, dé lectura al orden del día propuesto y circulado previamente a través de las convocatorias emitidas." —El **Secretario Técnico Ing. Juan César Contreras Macías** hace uso de la voz para señalar "Claro presidente, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente

- 1.- Toma de lista de asistencia;
- 2.- Aprobación del orden del día;

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
MAYO 2022

- 3.- Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la sesión anterior.
4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración y en su caso, se solicita la aprobación para la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

5.- Clausura de la sesión.

--- "Es cuanto presidente" -----

-Haciendo uso de la voz el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo**: "Gracias Secretario Técnico Juan César, después de escuchar el orden del día propuesto, les pregunto quienes estén a favor del orden del día propuesto lo manifiesten levantando su mano, gracias." ----- Todos los asistentes levantan la mano en señal de aprobación a lo que el presidente Municipal expresa: El Orden del día es **aprobado por unanimidad.** -----

-----Continuando con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA** el presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo señala: "Se pone a consideración, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se solicita la aprobación de su contenido;" -----

A lo que Todos los asistentes levantan la mano en señal de aprobación por lo que el presidente Municipal expresa: -----

-La dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior es **aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo** señala: "Continuando con la Sesión respecto del **PUNTO CUARTO** del Orden del día sobre el punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración y en su caso, solicitar la aprobación para la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco." -----

Hace uso de la voz el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo**: "Muy bien, por favor Ing. Juan Cesar, que dé

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.





PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
2024 - 2027



Marco legal



CAPÍTULO CUARTO
De la Planeación
Municipal del
Desarrollo

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.



La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Mauricio



Índice sugerido de los Planes Municipales de Desarrollo

1
2
3
4

Índice
Introducción
Marco legal
Diagnóstico

- Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio
- Relación preliminar problemáticas y potencialidades

5

Apartado estratégico

- Objetivos
- Alineación del PMDG con PEDG, PND y Agenda 2030
- Fenómeno Metropolitano
- Estrategias
- Indicadores y metas

6

Directorio Institucional y de colaboradores

7

Anexos

8

Fichas de proyectos municipales

[Firma]

[Firma]

J. Mauricio Garibay H.

Arturo Carranza H.

Rosa María Velázquez



Descripción y/o
análisis del estado
que guarda el
territorio

Ixtlahuacán de los Membrillos, Región Centro (Parte I)								
Tabla 2 Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
29	Cuquio	26.84	47	5.92	50	56.3	Bajo	90
39	Guadalajara	39.21	9	25.92	125	61.9	Medio	77
44	Ixtlahuacán de los Membrillos	25.74	52	11.35	98	70.6	Muy Alto	35
45	Ixtlahuacán del Río	37.25	16	6.99	63	68.4	Alto	48
51	Juanacatlán	29.00	38	11.19	97	59.9	Medio	80
70	El Salto	29.01	37	13.00	111	68.2	Alto	50
71	San Cristóbal de la Barranca	11.01	107	13.00	112	61.0	Medio	78
97	Tlajomulco de Zúñiga	52.00	1	15.85	121	73.3	Muy Alto	9
98	San Pedro Tlaquepaque	28.55	39	18.83	124	62.0	Medio	75
101	Tonalá	36.45	17	15.50	120	71.1	Muy Alto	25
120	Zapopan	49.42	2	15.15	119	72.7	Muy Alto	12
124	Zapotlanejo	34.05	18	18.46	123	64.6	Medio	69

Fuente: Elaborado por el IECG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IECG, la Estadística de Finanzas Públicas y Municipales (EFIMPM), Base de Datos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CONASIP), Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITII de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

1 Dato registrado en 2018
2 Dato registrado en 2022
3 Dato registrado en 2023
4 Dato registrado en 2024

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.

Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Eje 2. Fortalecimiento del desarrollo Social

Nó.	Problemáticas
1	Falta de médicos en el área de urgencias, y especialistas, para brindar servicios de calidad y eficientes a la población.
2	Aumentar el suministro de medicamentos, materiales de curación e insumos para la atención de urgencias.
3	Falta de equipo médico para la atención de urgencias, con el fin de mejorar la atención, calidad y servicio de nuestra población.

● Relación preliminar problemáticas y potencialidades

Eje 2. Fortalecimiento del desarrollo Social

Nó.	Potencialidades
1	Carreteras y cercanía de hospitales generales y de especialidad, así como de almacenes y farmacias.
2	El municipio cuenta aparte del Centro de Salud del estado, con la Unidad Municipal de atención médica y suministro de medicamentos básico y de mediana especialidad.
3	La Unidad Municipal de atención médica ha sido ampliada en su consulta con especialistas y servicios adicionales, en proceso de ampliación de su equipamiento.



7 Ejes temáticos Municipales alineados al Plan Estatal



1
**Seguridad
ciudadana,
justicia y
Estado
de derecho**



2
**Desarrollo
social**



3
**Desarrollo
económico**



4
**Desarrollo
sostenible
del territorio**



5
**Gobierno
efectivo e
integridad
pública**



6
**Eje
Transversal**



7
**Eje
Especial**

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Mauricio

• **Objetivos**

• **Objetivo general**

Que la población que reside en Ixtlahuacán de los Membrillos sea partícipe de un estado de bienestar en cinco dimensiones, incrementadas con dos dimensiones específicas. Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, fortalecimiento del desarrollo Social, impulso al desarrollo Económico, fomentar el desarrollo sostenible del territorio, consolidar el gobierno efectivo e integridad pública, y acciones transversales y proyectos especiales

• **Objetivos específicos**

• **Eje 1: Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho**

Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad, como iniciativa dirigida a fomentar el diálogo, la cooperación y la acción colectiva para fortalecer las instituciones, prevenir daños a la comunidad y frenar la rápida expansión, del crecimiento e influencia de la problemática metropolitana y regional.

• **Eje 2: Fortalecimiento del desarrollo Social**

Continuar mejorando las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, impulsando las capacidades de las personas y sus localidades, reduciendo las brechas de desigualdad, apoyando la movilidad social ascendente con atención prioritaria a las personas y grupos históricamente vulnerables

• **Eje 3: Impulso al desarrollo Económico**

Impulsar la producción agropecuaria, la industrial de bajo impacto, el comercio y los servicios, el porcentaje de trabajadores asegurados, y población con empleo, integrando el acceso incluyente a los beneficios de la ciencia, la tecnología y la especialización de sectores clave con capital humano capacitado

Planeación estratégica municipal

Eje 1: Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Eje 2: Fortalecimiento del desarrollo Social

Eje 3: Impulso al desarrollo Económico

Eje 4: Fomentar el desarrollo sostenible del territorio

Eje 5: Consolidar el gobierno efectivo e integridad pública

Eje 6: Acciones transversales

Eje 7: Proyectos especiales

[Firma]
Contreras



VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON OTROS PLANES

Largo Plazo	Mediano Plazo	Corto Plazo
-Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 -Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 -Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo 2024-2030	-Planes Regionales de Desarrollo -Plan Municipal de Desarrollo y Gobierno 2025 - 2027 -Programa Municipal de Desarrollo Urbano -Programa de Ordenamiento Ecológico Local -Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con Adulto Mayor	-Programas Municipales Focalizados -Guía Consultiva de Desarrollo Municipal -Programas Operativos Anuales

VISIÓN DE FUTURO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

ACCIONES Y PROYECTOS MUNICIPALES

[Ni un paso atrás!]

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán de los Membrillos MUNICIPIO 2024 - 2027

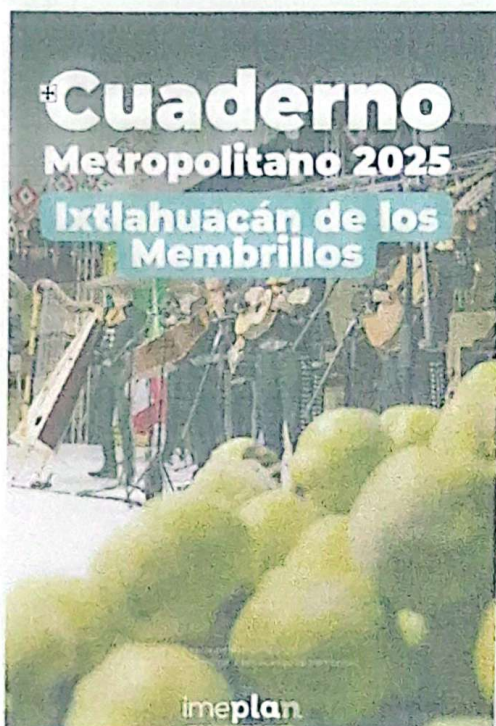
mauricio



AGENDA 2030 ODS
PND 2018-2024
PED 2013-2033
PMDyG 2021-2024

Agenda 2030 con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible
Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030
Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

PND 2024-2030	4. Desarrollo sostenible
PEDG 2024 - 2030	Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio
PMDG 2024 - 2027	Eje 4: Fomentar el desarrollo sostenible del territorio
ODS 2030	SAMPA 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos Desarrollo Urbano / Obras Públicas / Aseo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles DF / Desarrollo Agropecuario 11. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Medio Ambiente y Cambio Climático 11. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 12. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 13. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Área Metropolitana de Guadalajara y su coordinación
- III. PDM 2024 y alineación con el PMDG 2024-2027
- IV. Temáticas sectoriales
 1. Desarrollo urbano y gestión de suelo
 2. Movilidad
 3. Servicios ambientales
 4. Gestión del agua
 5. Gestión de residuos
 6. Gestión del riesgo
 7. Infraestructura
 8. Equipamientos
 9. Vivienda
 10. Patrimonio
- V. Temática transversal: acción climática
- VI. Relación de figuras, mapas, gráficas y tablas
- VII. Referencias

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.





Estrategia

06.- EDUCACIÓN ODS 04 impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo consiste en proporcionar a todas las personas el acceso a la educación, a la formación y al pleno desarrollo de su potencial

Línea de acción Ciudadanas	Actividades
Localidad de Cedros	1. Solicitan que el municipio apoye o busque una alternativa para apoyar a los jóvenes que van a estudiar al tecnológico de Chapala ya que el transporte público siempre va muy lleno.
Localidad de la Cañada	2. En la no hay secundaria y tampoco hay apoyo para su traslado hasta la cabecera municipal, se propone la priorización de la educación, por lo que
Localidad de Buenavista	3. Elaborar un proyecto para renovar la imagen de la escuela, dado que ya está muy olvidada y su imagen de mobiliario envejecido.
Localidad de Lomas de la Capilla	4. En, a los estudiantes se les apoyaba con transporte escolar y se los retiraron, es necesario el apoyo. No hay ninguna escuela del nivel básico (preescolar, primaria ni secundaria).
Línea de acción Institucionales	Actividades
	1. Incrementar las acciones para promover la EDUCACIÓN inclusiva, equitativa y de calidad, para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
3.3 (4.3) Para 2030 asegurar el ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	2. Reflejar el presupuesto destinado en actividades de apoyo a la educación la inclusión de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de sectores más desfavorecidos para la formación de una sociedad de paz, con la inclusión en oportunidades educativas y reducción de la desertión
	3. Gestionar apoyos en las diferentes direcciones municipales para el buen funcionamiento de las escuelas
	4. Promover y gestionar el establecimiento de escuelas oficiales, públicas y privadas, así como de centros de educación para adultos y de educación especial, en el municipio
	5. Gestionar apoyo estatales y federales para las instituciones educativas
	6. Programa estatal Listo Jalisco, uniformes, mochilas y útiles escolares
	7. Gestiones estatales de mobiliario o recursos
	8. Programa La escuela es Nuestra (Recurso Federal)
	9. Convenio de colaboración con Universidad UJES IDEFT



Actividades para indicadores municipales homologados al estado

mantener registros municipales oficiales con esta información actualizada emenemente Guía del desempeño Municipal

27. Lista de acciones de mantenimiento en escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria)
28. Informe de resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable
29. Listado de escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que cuentan con Comités Escolares de Administración Participativa o Consejos Municipales de Participación
30. Convenio vigente con organizaciones de la sociedad civil, escuelas o institución privada, cuyo propósito sea apoyar la educación básica
31. Convenio vigente y/o acuerdos de colaboración con alguna instancia del gobierno federal, estatal o otro municipio, con el propósito de apoyar la educación básica
32. Llevar la sumatoria de grados máximos aprobados por la persona en el grupo de población de 15 años o más / Número total de personas entre 15 años o más en el municipio
33. Llevar la sumatoria de los educandos que acreditaron el conocimiento para ser considerados alfabetizados por el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
34. Llevar la sumatoria del número de alumnos inscritos en la escuela tipo CAM y Número de alumnos inscritos en la escuela tipo US-ER



41. Población matriculada en el nivel de educación preescolar al inicio del ciclo escolar en el grupo de edad 3-5, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
42. Población matriculada en el nivel de educación primaria al inicio del ciclo escolar en el grupo de edad 6-11, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
43. Población matriculada en el nivel de educación secundaria al inicio del ciclo escolar del grupo de edad 12-14, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
44. Población matriculada en el nivel de educación media superior al inicio del ciclo escolar del grupo de edad 15-17, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
45. Población matriculada en el nivel de educación superior al inicio del ciclo escolar del grupo de edad 18-22, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
46. Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos egresados del nivel precedente (primaria) en el ciclo escolar t-1
47. Registro de la demanda potencial del nivel educativo secundaria en el ciclo escolar t / Matricula inicial en el nivel o tipo educativo secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos egresados del nivel o tipo educativo secundaria en el ciclo escolar previo t-1 / Alumnos egresados del nivel o tipo educativo primaria en el ciclo escolar previo t-1 = ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación media superior en el ciclo escolar t / Alumnos egresados del nivel precedente niv-1 (secundaria) en el ciclo escolar t-1
48. Alumnos de nuevo ingreso al primer grado superior en el ciclo escolar t / Alumnos egresados del nivel precedente niv-1 (media superior) en el ciclo escolar t-1
50. Población alfabetizada de 25 años o más / Población de 25 años o más
51. Matricula inicial en el nivel o tipo educativo media superior en el ciclo escolar t / Alumnos egresados del nivel o tipo educativo medio superior en el ciclo escolar previo t-1 / Alumnos egresados del nivel o tipo educativo secundaria en el ciclo escolar previo t-1 = ciclo escolar t
52. Alumnos egresados del nivel educativo medio superior en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a 1º del nivel educativo medio superior en el ciclo escolar t-1 Medio Superior nivel o tipo educativo t = Ciclo escolar
53. Alumnos egresados del nivel educativo primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a 1º del nivel educativo primaria en el ciclo escolar t-1 PRIMARIA nivel o tipo educativo t = Ciclo escolar
54. Alumnos egresados del nivel educativo Secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a 1º del nivel educativo secundaria en el ciclo escolar t-1 Secundaria nivel o tipo educativo t = Ciclo escolar
55. Alumnos egresados del nivel educativo Superior en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a 1º del nivel educativo Superior en el ciclo escolar t-1 Superior nivel o tipo educativo t = Ciclo escolar

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Membreillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



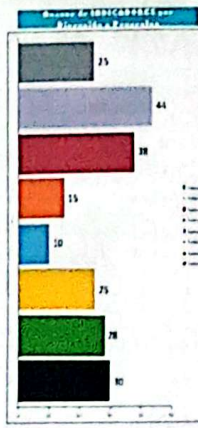
Ixtlahuacán de los Membrillos AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Maneja

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS							
	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta	Indicador
Educación	Incrementar la cobertura de la educación básica en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas escuelas y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la educación.	Índice de Cobertura de la Educación Básica	Medida de la cobertura de la educación básica en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, expresada en porcentaje.	$\frac{\text{Escuelas construidas} + \text{Escuelas rehabilitadas}}{\text{Escuelas totales}} \times 100$	Porcentaje	85	Acción 1
	Continuar fortaleciendo el sistema de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	Índice de Cobertura de la Atención Primaria de Salud	Medida de la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, expresada en porcentaje.	$\frac{\text{Unidades de salud construidas} + \text{Unidades de salud rehabilitadas}}{\text{Unidades de salud totales}} \times 100$	Porcentaje	80	Acción 2
	Incrementar la cobertura de la educación superior en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas escuelas y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la educación.	Índice de Cobertura de la Educación Superior	Medida de la cobertura de la educación superior en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, expresada en porcentaje.	$\frac{\text{Escuelas construidas} + \text{Escuelas rehabilitadas}}{\text{Escuelas totales}} \times 100$	Porcentaje	85	Acción 3
	Fortalecer el sistema de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	Índice de Cobertura de la Atención Primaria de Salud	Medida de la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, expresada en porcentaje.	$\frac{\text{Unidades de salud construidas} + \text{Unidades de salud rehabilitadas}}{\text{Unidades de salud totales}} \times 100$	Porcentaje	80	Acción 4

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN / INDICADORES Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		EDUCACIÓN	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Fortalecimiento del Desarrollo Social	
NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATÉGICO:		Índice de Cobertura de la Atención Primaria de Salud	
		2024	
AVANCE BIMESTRAL		2024	
		2024	2024
1.0	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.1	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.2	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.3	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.4	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.5	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.6	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.7	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.8	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.9	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85
1.10	Incrementar la cobertura de la atención primaria de salud en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través de la construcción de nuevas unidades de salud y la rehabilitación de las existentes, así como la implementación de programas de apoyo a la salud.	85	85



La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024-2027

Manuapu

Sigue haciendo su intervención el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los**

Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo: "Una vez de conocimiento el contenido de esta propuesta para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con todos sus alcances y los proyectos que se tienen contemplados en todas y cada una de las localidades del municipio, así como en todos los principales aspectos tales, como educación, salud, movilidad, desarrollo urbano, etc. no cabe duda que seguimos en buen camino, llevar a Ixtlahuacán de los Membrillos, al crecimiento, al progreso, a que se reconozca como el municipio próspero que es, no me queda más que agradecer su confianza y pedirles su apoyo para continuar y dar cumplimiento a estas metas que nos hemos propuesto para estos tres años de administración y les pido su aprobación a esta propuesta, para que su vez, sea turnada al pleno del Ayuntamiento solicitando su aprobación de manera definitiva". _____

Por lo que, acto seguido, solicito que quien este a favor, lo manifieste levantando su mano. _____

Todos los asistentes levantan la mano en señal de aprobación. _____

5.- QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz el **presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Lic. José Heriberto García Murillo:** "Si no hay ningún asunto que agregar y una vez desahogado el orden del día, como lo señala el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se declara clausurada la Tercera Sesión de Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día jueves 15 de mayo del año 2025. Muchas gracias a todas y a todos. ¡Que tengan una buena tarde! _____

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Lic. José Heriberto García Murillo
**Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Y Presidente Del
COPPLADEMUN**

Marco Antonio Díaz Carrazco
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación y Obras Públicas

Blanca Mireya Trujillo Rochin
Síndico Municipal

Maraym Yotzabel González Álvarez
Regidora Presidenta de la Comisión De Participación Ciudadana

Maura Pineda Villagrana
Directora De Participación Ciudadana

Juan Pablo Hernández Padilla
Director De Desarrollo Urbano

Oscar Rodrigo Estrella González
Representante De Gobierno Del Estado

Carlos Méndez Gutiérrez
Jefe De Gabinete

Mtra. Fátima García Ibarra
**Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para
la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ma Del Carmen Rivera Rivera
Presidenta de la Unión de Comerciantes

Ismael Alamberto Herrera Diaz
Representante De La Asociación Ganadera Local

German Edgar Fonseca Gutiérrez
Club Deportivo Los Gavilanes

Martha Beatriz Aguilera Herrera
Representante De Adultos Mayores De La Tercera Edad

Jesús Apolinar Figueroa Martínez
Director de la Preparatoria Regional del Módulo Ixtlahuacán de los
Membrillos de la Universidad de Guadalajara

Patricia Lozano Estrada
Representante Social De Atequiza

Juan José Herrera Arreola
Club Deportivo Ixtlahuacán De Los Membrillos

Sergio Adonai López Jiménez
Delegado Municipal Atequiza

Adolfo Martínez Martínez
Delegado Municipal La Capilla Del Refugio

Karina Yaneth Avalos Naranjo
Directora Desarrollo Social

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ma. Del Carmen Bravo Arias
Presidenta Del Sistema DIF Municipal

Juan Daniel Zamora Castillo
Agente Municipal Buenavista

Juan Mauricio Garibay Hernández
Auxiliar Del Agente Municipal El Rodeo

J. Mauricio Garibay H

Arturo Carranza H

Arturo Carranza Hernández
Agente Municipal La Cañada

Karla Jeanette Chávez Colio
Auxiliar De La Delegación De La Capilla Del Refugio, Representante Del
Fracc. Puerta Del Sol

Humberto Andrade García
Representante Social Ixtlahuacán De Los Membrillos

Gabriela Suarez Meza
Auxiliar De La Delegación De La Capilla Del Refugio, Representante Del
Fracc. Rinconada Las Lomas

Edgar David Aguilar Chávez
Auxiliar De La Delegación De Olivos

Juan Francisco Contreras Villa
Agente Municipal De Santa Rosa De Lima

Marcos Merced Cervantes Aviña
Agente Municipal De Luis García

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Margarita Rebollosa Cruz
Auxiliar De Sabinos III

Juan Carlos Ayala García
Agente Municipal De Sacrificio Y Santa Ana De Los Cedros Y La Miseria

Rosa María Velázquez Álvarez
Agente Municipal De Las Aguilillas

Rosa María Velázquez

J. Mauricio Garibay H.
Agente Municipal De El Rodeo

Juan César
Juan César Contreras Macías

Auxiliar Técnico De Proyectos Y Secretario Técnico Del Consejo
COPPLADEMUN

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco celebrada el día 15 de mayo del 2025.